

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001-40-03-057-2019-00835-00 (pertenencia)

Conforme lo manifestado por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), por secretaría líbrese comunicación a dicha entidad, aportándose copia del certificado especial del predio objeto de usucapión, para que en el término de **cinco (5) días** contados a partir del recibo del oficio, de respuesta a la misiva N. 2543 adiada 9 de octubre de 2019. Anéxese copia del citado dossier (2543).

Indíquese que la información requerida corresponde a lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1561 de 2012. Hágase las advertencias de ley (artículo 11, párrafo ibidem) transcribiéndose la parte pertinente.

NOTÍFIQUESE

**JULIAN ALBERTO BECERRA GARCÍA
JUEZ**

Firmado Por:

Julian Alberto Becerra Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Civil 057

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fb618dec915691e60653890212c15faba8a12602a10254e923aee1fa7155cb33

Documento generado en 29/09/2021 03:36:48 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>